



RESUMEN EJECUTIVO

Informe Complementario al Informe Ampliatorio I-DNAI Nº 29/2013 (C1), referido a la Auditoría Especial Sobre el Retiro, Reincorporación y Pago de Sueldos Devengados, a Mónica Cecilia Eyzaguirre Ortiz, en la Administración Departamental Santa Cruz”, CON Indicios de Responsabilidad Civil, Gestión 2006-2008.

Como resultado del examen realizado se establecieron indicios de responsabilidad civil, en aplicación del Artículo 31 de la Ley Nº 1178 de 20 de julio de 1990, de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE RESPONSABILIDADES

Concepto	Importe	Cargo	Nombre	Nº Cédula de Identidad	Sujeto a
	Bs				
Pago de sueldos devengados y otros beneficios sociales por despido injustificado a la Lic. Mónica Cecilia Eyzaguirre Ortiz; mas Aportes AFP y Pro Vivienda sobre sueldos devengados de junio de 2006 a 5 de marzo de 2008	125.812,06	Ex – Administrador Departamental Santa Cruz	Dr. Marcelo Javier Tardío Sandoval	2963492 SC.	Art. 77, inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.
Por pago de aportes laborales y patronales de los sueldos devengados por retiro injustificado a la Lic. Mónica Cecilia Eyzaguirre Ortiz	17.904,94	Ex – Administrador Departamental Santa Cruz	Dr. Marcelo Javier Tardío Sandoval	2963492 SC.	Art. 77, inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.
Por no haber efectuado acciones legales y administrativas para la reincorporación oportuna y el pago de sueldos devengados cuando fue notificado con Acta Notarial el 5 de marzo de 2008	2.713,76	Ex – Jefe Departamental de Asesoría Legal	Dr. Romualdo Roca Suarez	3171335 SC.	Art. 77, inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.
Por no haber efectuado acciones necesarias y oportunas para la reincorporación y pago de sueldos devengados de Mónica Cecilia Eyzaguirre Ortiz, desde el 26 al 30 de marzo de 2008	904,58	Ex Jefe Departamental de Recursos Humanos,	Darlith Monica Guzmán Rosales	3837314 SC	Art. 77, inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.
Por pago de intereses y multas no haber efectuado oportunamente los aportes de ley generados por el pago de sueldos devengados	6.971,78	Ex Jefe Departamental Administrativo Financiero	Lic. Wilma Hurtado Banegas	3247520 SC	Art. 77, inciso i) de la Ley del Sistema de Control Fiscal, por pérdida de activos y bienes del Estado por negligencia, irresponsabilidad de los empleados y funcionarios a cuyo cargo se encuentran.
		Ex Jefe Departamental Financiero	Lic. Guisela Escudero Mariscal	3268876 SC	
		Ex Jefe Departamental de Recursos Humanos,	Darlith Monica Guzmán Rosales	3837314 SC	
TOTAL	154.307,12				